

Año de 1905.

Número 1

En la villa de Garza Garcia, a primero de Enero de mil novecientos cinco, siendo las diez del día y estando reunido el Ayuntamiento anterior, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, con objeto de hacer hoy entrega al nuevo Ayuntamiento, la Tria de cuenta con la anterior y sin disensión fue aprobada. En seguida, estando reunida la Corporación que debe recibir en la sala contigua a esta presidencia, se nombró una Comisión para invitar a dichos Sres para que presurasen a la Sala de acuerdos, y una vez en ella otorgaron la protesta de ley, comparendo los miembros de la nueva Corporación sus respectivos orientes. A continuación, se mandó dar lectura al informe de la administración del año próximo pasado y concluido que fue, tomó la palabra el Sr. Presidente y ~~capacitó~~ sometió a la deliberación de la Corporación las proposiciones siguientes. Primera. Que se instale en esta Villa el Ayuntamiento que debe funcionar de 1905. Segunda. Participar en su instalación al Superior Gobierno del Estado para su reconocimiento. Y aprobadas que fueron estas proposiciones, se levantó la sesión, a la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación supra levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe.

[Signature]

[Signature]

Eduardo Bola

Desiderio Rodriguez

Ante mí.

N. Verastegui

J. J. J.

[Signature]

Número 2

En la Villa de Garza Garcia a los dos días del mes de Enero de mil novecientos cinco, siendo las diez de la mañana y estando reunidos los Sr. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde 1.^o propietario, y habiéndose de-
 rado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y sin
 discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente haciendo
 uso de la palabra expuso: que se reinicia esta Corporación dispu-
 nien ~~do~~ ^{do} ~~en~~ ^{en} ~~con~~ ^{con} ~~señaladamente~~ ^{señaladamente} los días en que ~~deberían~~ ^{deberían} ~~haber~~ ^{haber} sus
 acedidos ordinarios; y tomada en consideración esta proposi-
 ción, determinó el Ayto por unanimidad que en sus sesiones ordina-
 rias, el día lunes á los días del día cada quince días. A continen-
 te el mismo Sr. Presidente manifestó: que para que la admini-
 stración de este Ayuntamiento se lleve con regularidad,
 la función necesaria dividir en comisiones todos los ramos
 que forman su administración entre los miembros que
 forman el cuerpo municipal; y el Ayuntamiento
 optando por lo mismo dispone: que la corresponden-
 cia de esta Corporación y Estadística, las lleve el Sr. Pre-
 sidente auxiliado del Sr. ^{ayudante de}; que Hacienda, Carnes, Ins-
 trucción Pública y Policía, las lleve en comendadas al Sr. pri-
 mero Regidor; que Cárcel, Salubridad, Mejoras y Panteones, se
 le encomiendan al Sr. Eduardo Bata como Sr. Regidor, y
 que, Campo, Fiel Contraste y Salubridad al Sr. Deciderio Rodríguez
 como Síndico de la Corporación. Venerados que fueron de sus
 Comisiones dichos tres concejales, fueron todos conformes
 y expresaron, que las desempeñarian fielmente conforme
 en lo tal. Sabe. Incontinenti expuso el Sr. Presidente, que
 estando mandado por el Superior Gobierno del Estado, que
 los Presupuestos de los Ayuntamientos, deben ser remitidos
 oportunamente á la aprobación Superior, para cubrir
 los gastos anuales de la administración municipal, ~~es~~
 necesario nombrar una Comisión para que, sin perjuicio
 del cálculo de Ingenios y del de Egues que ha ministrado
 el Ayuntamiento saliente, al actual, para que con mas
 facilidad pueda formar el que deba regir en este ~~muni-~~
 cipio en el presente año, adecuándolo á las presentes
 circunstancias. Y el Ayto tomando en consideración lo
 expuesto por el Sr. Presidente, se determina nombrar
 en Comisión para formar el Presupuesto que se adop-
 te en este pueblo en el presente año y en comenencia se
 nombran en Comisión á los Sres. primero y segundo de

regidores, para examinando el documento en referencia por
men y presenten el que deba regir en este municipio, en
la sesion proxima. Y no teniendo otro asunto para tratar
lo en el presente acuerdo, se levantó la sesion, á la que
asistieron todos los miembros que forman la Corporacion
municipal, y levantándose en la presente Acta para
la debida constancia: doy fe

J. Maldonado

J. M. Maldonado

Decidido Rodriguez

Eduardo Balce

Ante mi
97

Acta N.º 3. Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1901

A la hora de reglamentos, reunidos los Ciudadanos
Regidores que forman la Corporacion municipal de
esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde P. de esta
Villa propietario, y habiendose declarado abierta la
sesion, la Tria diu' euenta con la anterior y sin
dificucion fue aprobada. A continuacion, la Comi-
sion nombrada en el acuerdo anterior para reformar
el presupuesto que recivio esta Corporacion, de la admi-
nistracion pasada, presento ese documento con las re-
formas que fueron convenientes, para adoptarse en
el presente año en este municipio. Y el Ayuntamiento
habiendo reconocido dicho presupuesto, lo encontro esta-
bien formado y en consecuencia dispone la Corporacion
se eleve al Superior Gobierno del Estado, para que se
sirva darle su aprobacion y sea el que rija en este
municipio en el presente año. En seguida, el Comi-
sionado de ~~Ponteón~~ manifestó al Ayuntamiento
que era de proveer se nombrasen encargados del Pon-
teón para que tuviera enidadad con el, e hiciere las
praxas respectivas con enteros arreglo al ~~dicen~~, que el
Sr. ~~Trio~~ presento oficialmente, ~~el cual presento~~ ala Corpora-
cion y fue aprobado. Y puesto a discusion la proposicion
fue aprobado por el Ayuntamiento nombrando en segui-
da para Encargado del Ponteón al Sr. ~~José~~ ~~Guerra~~
con sueldo al mes de diez pesos que se pagán men-
ualmente como un empleado del municipio. A-